PERÚ | Ministerio de Educación | perú SanMartín Inclusiva y solidaria GOBIERNO REGIONAL | DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN | Unidad de Gestión Educativa Local RIOJA

IN

STITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

"SAN LUCAS"

PROYECTO

EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2024 – 2028

Inicial – Primaria - Secundaria

Elías Soplín Vargas – Rioja, enero 2024

El Señor dice:
«Yo te instruiré,
yo te mostraré el camino que debes seguir;
yo te daré consejos y velaré por ti.»

Salmos 32:8

PRESENTACIÓN

El presente Proyecto Educativo es un documento que sintetiza y conceptualiza la realidad, el espíritu y la proyección que la comunidad educativa de la Institución Educativa Particular San Lucas, desea dar a la sociedad. Fue sometido a una actualización en la cual participó la comunidad educativa, equipo directivo, profesores, estudiantes y padres de familia.

La gestión educacional a desarrollar se basa en el marco d la Ley General de Educación y en los nuevos enfoques educativos, los mismo que orientan y definen el tipo de educación que requiere nuestro país, lo que se complementa con el modelo de calidad de la gestión escolar, marco del buen desempeño docente y marco del buen desempeño directivo. Enfocándonos en que nuestros estudiantes, han de estar preparados para vivir un futuro de constantes desafíos, por lo tanto, debemos poner nuestro mayor esfuerzo para que ellos adquieran las competencias y destrezas necesarias para desempeñarse con éxito en la sociedad actual.

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el instrumento orientador del quehacer organizacional de la comunidad educativa. En él se encuentra la interpretación de la realidad social del sector, la visión que impulsa y alienta los esfuerzos de la comunidad, que pretende alcanzar como parte de su desarrollo planificado y coherente con sus principios fundacionales, los ámbitos de desarrollo y sus correspondientes objetivos estratégicos.

Nuestra finalidad es establecer las líneas rectoras y orientadoras para los distintos agentes educativos que se integran y que son parte de esta comunidad y a sus familias que colocan en la institución sus esperanzas de un futuro mejor para los suyos; de manera tal que cada uno de ellos ponga sus mejores esfuerzos talentos y potencialidades para dirigirse hacia el fin que en este proyecto se indica.

La IEP San Lucas, promueve un clima de sana convivencia para todos y todas, de respeto por las distintas tareas y funciones que realiza cada uno de sus miembros y por la práctica constante para el cumplimiento de éste; generar instancias de participación a los diversos estamentos de la comunidad educativa; y mantener las vías expeditas para una comunicación clara y oportuna.

Los alumnos y alumnas, a través de su acción personal y de su participación en las distintas instancias que la institución les ofrece, deben actuar en consecuencia con los principios y valores en que se sustenta nuestro Proyecto Educativo, asumiendo un protagonismo responsable en su educación, asumiendo derechos y deberes y respetando las reglas de convivencia declaradas para la comunidad estudiantil.

Bendiciones

CONTENIDO

I. IDENTIFICACIÓN

1.1. Información de la institución educativa..... 5
1.2. Visión compartida..... 7
1.3. Principios de la educación..... 9

II. ANÁLISIS SITUACIONAL

2.1. Resultados de aprendizaje y eficiencia interna..... 10
2.1.1. Resultados de aprendizaje (ECE) – (Primaria, Secundaria)..... 10
2.1.2. Resultados de aprendizaje (Actas) (Inicial, Primaria, Secundaria)..... 12
2.1.3. Análisis del resultado del Consolidado de Indicadores de eficiencia interna..... 25
2.2. Análisis funcionamiento de la I.E.P..... 26
2.2.1. Procesos Estratégicos: Dirección y Liderazgo..... 26
2.2.1.1. Desarrollo de planeamiento institucional..... 26
2.2.1.2. Gestionar relaciones interinstitucionales y comunitarias..... 26
2.2.1.3. Evaluar la gestión escolar..... 26
2.2.2. Procesos Operativos: Desarrollo Pedagógico y Convivencia Escolar..... 27
2.2.2.1. Gestionar la matrícula..... 27
2.2.2.2. Preparar condiciones para la gestión de los aprendizajes..... 27
2.2.2.3. Fortalecer el desempeño docente..... 27
2.2.2. 4. Gestionar la convivencia escolar y la participación..... 27
2.2.3. Procesos de Soporte: Funcionamiento de la I.E.P..... 28
2.2.3.1. Administrar los recursos humanos..... 28
2.2.3.2. Administrar la infraestructura, los servicios básicos y complementarios..... 28
2.2.3.3. Administrar los bienes, recursos y materiales educativos..... 28
2.2.3.4. Administrar recursos económicos..... 28
2.3. Vinculación con entorno..... 29
2.3.1. Riesgos y estrategias de mitigación..... 29
2.3.2. Potencialidades y estrategias de aprovechamiento..... 29
2.3.3. Actores y alianzas..... 29
2.4. Cuadro del diagnóstico situacional..... 31

III. PROPUESTA DE GESTIÓN ESCOLAR CENTRADA EN LOS APRENDIZAJES

3.1. Objetivos de gestión escolar centrada en los aprendizajes..... 33
3.1.1. Objetivos de gestión escolar, resultantes del proceso estratégico..... 33
3.1.2. Objetivos de gestión escolar, resultantes del proceso operativo..... 33
3.1.3. Objetivos de gestión escolar, resultantes del proceso soporte..... 33
3.2. Articulación de procesos de gestión escolar..... 34
3.3. Matriz de planificación a mediano plazo (articulada al PAT. - plantilla 8)..... 34
3.4. Instrumentos de gestión institucionales..... 42

IV. ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN

4.1. Acciones de monitoreo..... 43

4.2. Acciones de evaluación..... 43
4.3. Acciones para la implementación..... 43

I. IDENTIFICACIÓN

1.1. Información de la Institución Educativa

El presente proyecto educativo tiene como fundamento la Constitución Política del Perú. Así como, en el preámbulo de nuestra Carta Magna, la Asamblea Constituyente invoca a Dios todopoderoso; de la misma forma, invocamos que la Palabra de Dios, es el sustento de nuestra obra educativa que hoy proponemos. Así mismo, se toma en cuenta, además, en todos sus alcances, la Ley General de Educación N° 28044.

La Institución Educativa Particular "San Lucas" de Segunda Jerusalén, tiene como promotora a la Iglesia Pentecostés Misionera Segunda Jerusalén, siendo su representante legal el Pastor Misionero Regner Pisco Salazar; quien el 04 de agosto del año 2008 presentó a la Dirección Regional de Educación de San Martín el Expediente N° 6611-08, solicitando apertura y funcionamiento de la Institución Educativa.

El Director Regional de Educación de San Martín, a través de la Resolución Directoral Regional 00093-2009-GRSM/DRESM, autorizó la apertura y funcionamiento de la Institución Educativa Particular "San Lucas" con el nivel primario, con sede en la Av. Las Delicias C-4, Segunda Jerusalén.

La gestión para ampliar el servicio educativo, no se hizo esperar, resultado de ello es que, en el año 2010, mediante Resolución Directoral Regional 1181-2010-GRSM/DRESM, se autorizó el funcionamiento de los niveles de inicial y secundaria.

En el año 2012, se constituyó en su forma empresarial asociativa, pasándose a denominar Asociación Educativa San Lucas, inscrito en registros públicos con la partida Nº 11042917, en la que tiene como objeto brindar servicios educativos en los niveles educativos de educación básica y superior.

Desde el año 2014, la IEP San Lucas, viene funcionando en su propio local ubicado en la Av. Visión Divina 451 sector Sinaí Segunda Jerusalén; dicho predio conserva las características siguientes:

Por el Frente	: Colinda con Av. Visión Divina
Por el lado derecho	: Colinda con Jr. Amazonas
Por el lado izquierdo	: Colinda con Jr. Rioja

Por el fondo : Colinda con Av. Tomas Pachamora Dávila

Códigos de identificación de la IE

LOCAL	NUMERO
Local	549693
Inicial	1436682
Primaria	1393743
secundaria	1436674

Integrantes de la comunidad educativa

INTEGRANTES	NUMERO
Estudiantes	500
Directivos	02
Docentes	22
Administrativos	04

Los cargos directivos, han sido ocupados por los siguientes profesionales:

2009-2012
DIRECTOR : Prof. Manuel Sabel Grandez Valqui
SUBDIRECTOR : Lic. Julia Margaret Rocha Briceño (2012)

2013
DIRECTOR : Prof. José Oswaldo Lavan Manchay
SUBDIRECTOR : Lic. Julia Margaret Rocha Briceño

2014-2016
DIRECTOR : Lic. Blanca Elizabeth Ramos Villanueva
SUBDIRECTOR : Lic. Julia Margaret Rocha Briceño (2014)
SUBDIRECTOR : Lic. José Tarrillo Carrasco (2015)
SUBDIRECTOR : Ing. Lesli Banesa Chuquizuta Yalta (2016)

2017-2020
DIRECTOR : M.Sc. José Tarrillo Carrasco
SUBDIRECTOR : Lic. Blanca Elizabeth Ramos Villanueva (2017)
SUBDIRECTOR : Prof. Edwar Llatas Fernández (2018)

2021
DIRECTOR : Prof. Magdalena Acosta Rodríguez
SUBDIRECTOR : Prof. Miryan Elizabeth Pisco Pachamora

2022
DIRECTOR : Lic. Noris Bautista Vargas
SUBDIRECTOR : Prof. Doris Helga Díaz Peralta

2023
DIRECTOR : Mag: Richard Santillan Alva
SUBDIRECTOR : Prof. Miryan Elizabeth Pisco Pachamora

2024
DIRECTOR : Mag: José Eyner Chuquilin Zoto
SUBDIRECTOR : Prof. Miryan Elizabeth Pisco Pachamora

II. IDENTIDAD DE LA I.E

2.1. Visión Compartida

MISIÓN

Somos una Institución Educativa cristiana, orientada a la formación integral de los estudiantes; desarrollando una propuesta pedagógica y axiológica, sustentados en principios bíblicos como norma de vida en la sociedad.

VISIÓN

San Lucas en el 2028, es una institución líder que brinda servicios de calidad, con personal comprometido con la excelencia, formando estudiantes competentes, basada en principios cristianos y actuando en armonía con su entorno y el mundo globalizado.

2.2. VALORES QUE PRACTICAMOS EN NUESTRO TRABAJO DIARIO.

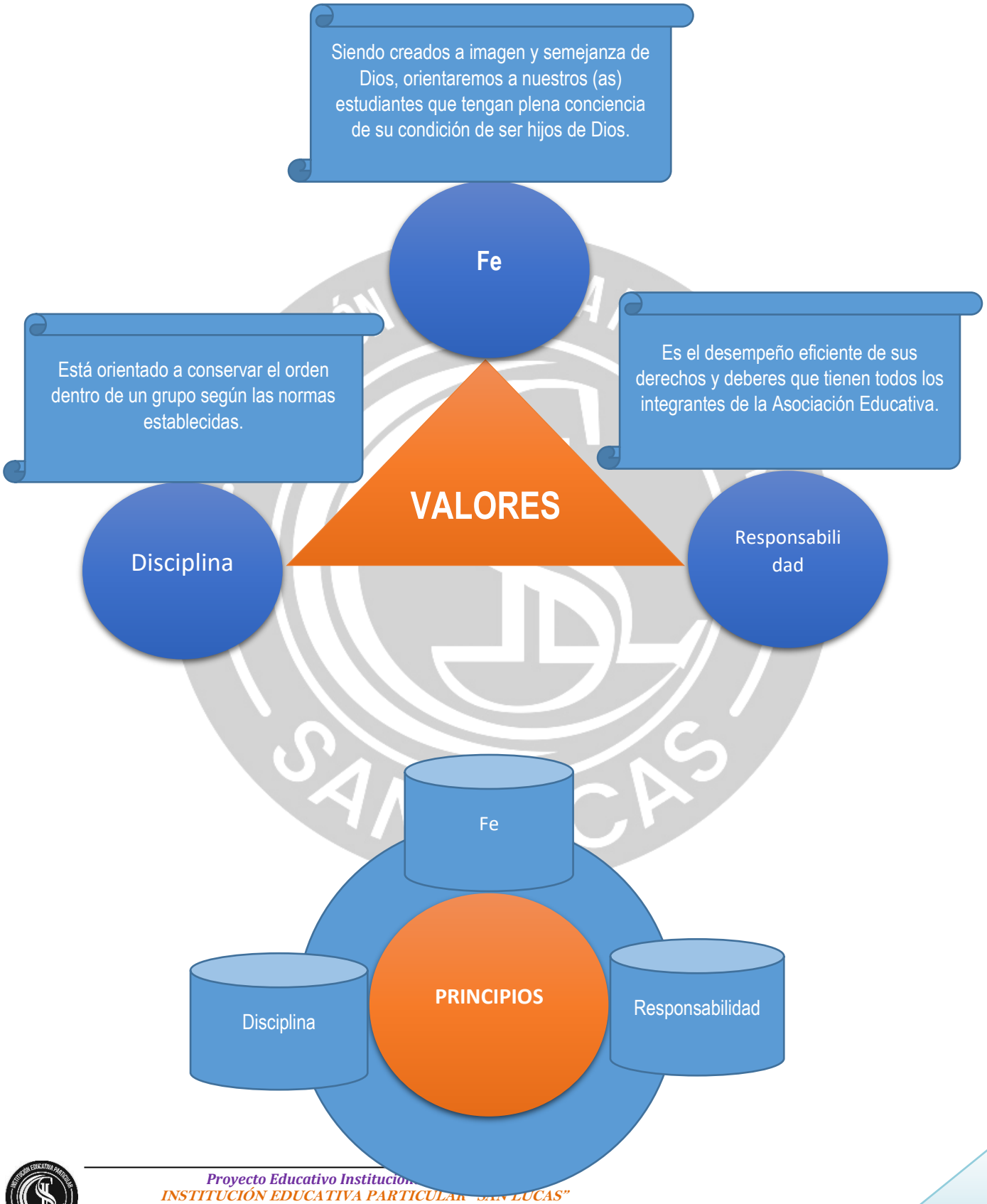

2.3. Principios de la Educación

La ley general de Educación, 28044, hace mención a los siguientes principios de la educación peruana:

1. **La ética,** que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
2. **La equidad,** que garantiza a todos, iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
3. **La inclusión,** que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
4. **La calidad,** que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
5. **La democracia,** que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
6. **La interculturalidad,** que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
7. **La conciencia ambiental,** que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
8. **La creatividad y la innovación,** que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

Según la realidad y diagnóstico de nuestra institución, se han priorizado los siguientes principios para los siguientes 3 años:

1. **El principio de la ética.** Se brindará una educación que tiene como fundamento la práctica de los valores fundamentalmente cristianos y respeto a las normas de convivencia, dentro y fuera de la institución, por ello con los estudiantes hemos fomentado su participación activa organizando, las brigadas que colaboran con la conducta, aseo y participación estudiantil. Consideramos que para los próximos tres años estas acciones deben continuar para lograr estudiantes o ciudadanos que cumplan con sus responsabilidades.

2. **El principio de la conciencia ambiental.** Se evidencia desde el uso adecuado de los espacios, para los jardines, reciclaje de material para el cercado de los jardines, reciclaje de las latas de leche, y el adecuado acopio de los residuos sólidos. Es sumamente necesario continuar con la práctica de este principio, pues de ello depende que nuestra comunidad no se vea contaminada o tengamos graves consecuencias.
3. **La creatividad y la innovación.** Que promueven la producción de nuevos conocimientos

en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

III. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

3.1. Análisis del contexto externo[1]

Si miramos el contexto global encontramos que la comunidad internacional, a través de sus instancias, reconoce la necesidad de asegurar a todos el pleno e igual acceso a la educación. Esta intencionalidad se ha convertido en un esfuerzo permanente por hacer este anhelo realidad.

La Declaración Universal de Derechos Humanos también postula que "toda persona tiene derecho a la educación" (Artículo 26). Desde su proclamación en 1948, el propósito ha sido el mismo que ahora: dar a cada persona la posibilidad de aprender y beneficiarse de la enseñanza básica como un DERECHO.

Frente a ello, los países del mundo se reunieron en 1990 en Jomtien (Tailandia) para aprobar una nueva estrategia de educación básica. Este evento congregó a más de 1500 personas, entre las que figuraban representantes de gobiernos, de gobiernos internacionales y de organismos de desarrollo no gubernamentales. La conferencia aprobó dos documentos:

1. La declaración mundial de educación para todos
2. El marco de acción para la satisfacción de las necesidades básicas

Estas declaraciones recuerdan importantes y lamentables elementos sobre la realidad educativa mundial y revisan las apuestas por el desarrollo, recordando que el desarrollo económico no supone necesariamente desarrollo humano.

Igualmente, alertan los sobres los riesgos de no reducir las cada vez más grandes distancias entre los países ricos y los países empobrecidos.

Sin embargo, sus principales aportes se reflejan en los alcances que brindan en relación al concepto mismo de la educación. Entre estos aportes tiene un peso principal el énfasis que ponen en el aprendizaje en detrimento de los enfoques tradicionales que se centraban más en la enseñanza.

De igual forma, reviste particular importancia la visión ampliada de la educación que plantea Jomtien al articular el saber con el hacer, construyendo el conocimiento como soporte de la capacidad de ser competente en la vida personal y social.

En vista del escaso progreso logrado a lo largo del decenio, los gobiernos y entidades asociadas se reunieron de nuevo en Dakar (Senegal) en el año 2000, para ratificar su compromiso y aprobar seis objetivos de la Educación para Todos. Estos objetivos reflejan una perspectiva global de la educación, desde el cuidado y el desarrollo de la primera infancia, hasta la alfabetización y la adquisición de competencias para la vida activa, por parte de jóvenes y adultos. Tres de esos objetivos tienen plazo fijo: lograr que todos los niños completen una enseñanza primaria de calidad, aumentar en un 50% el número de adultos alfabetizados y suprimir las disparidades entre los sexos en la enseñanza – hasta 2015.

[1] MINEDU UNESCO "Manual de gestión para directores de instituciones educativas", 2011

La educación abre caminos a todas las personas y comunidades, es una de las bases para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio acordados en 2000, porque es esencial para dotar a los niños, jóvenes y adultos de los conocimientos y las competencias que les permite tomar decisiones bien fundadas, mejorar su salud y nivel de vida y lograr un medio ambiente más seguro y sostenible. Como señaló en 1996 el Informe Delors, la educación nos permite aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir. Dicho de otro modo, la educación nos da la posibilidad de alcanzar nuestro máximo potencial, en tanto que seres humanos. La construcción de un mundo de paz, dignidad, justicia e igualdad depende de múltiples factores, entre los cuales la educación es, sin duda, uno de los más importantes.

Sin embargo, aún existe la necesidad de fortalecer las acciones emprendidas para ofrecer más y mejores oportunidades de aprendizaje para los adolescentes y los jóvenes, porque siguen siendo escasas. La pobreza, el aislamiento geográfico, y la falta de igualdad generada por discriminación (por sexo, idioma y etnia) son algunos de los obstáculos que entorpecen el avance educativo.

Las tareas de aumentar el número y la calidad de los maestros, mejorar la gestión de las escuelas y del sistema educativo, llegar a los grupos menos favorecidos y marginados y hacer frente a las consecuencias de enfermedades endémicas desde acciones educativas, requieren todas ellas medios más innovadores para ofrecer posibilidades de aprendizaje.

Los organismos de ayuda y los bancos de desarrollo están destinando cada vez más recursos a la educación. La concertación es esencial: cada vez se otorga más importancia para lograr los objetivos nacionales de desarrollo. La sociedad civil es un copartícipe fundamental en la tarea de ofrecer alternativas de aprendizaje a los sectores desfavorecidos de la población, a través de intervenciones cada vez más significativas e innovadoras. Es preciso fortalecer el intercambio de conocimientos, la colaboración y el aumento de capacidades, así como intensificar la coordinación, de modo que los esfuerzos conjuntos sean efectivos y los recursos se aprovechen de la manera más eficiente.

El Perú forma parte del grupo de países que en el contexto internacional está comprometido con el logro de una serie de principios básicos a partir de los acuerdos internacionales de DAKAR y JOMTIEM y otros acuerdos internacionales.

Desde esta perspectiva, el informe de la Comisión Internacional de Educación para el siglo XXI de la UNESCO hace mención a los siguientes criterios que como país debemos tener en cuenta:

1. La educación es un derecho fundamental de la persona humana y posee un valor humano universal.
2. La educación formal y no formal deben ser útiles a la sociedad y ser instrumentos que favorezcan la creación, el progreso y la difusión del saber y de la ciencia, poniendo el conocimiento y la enseñanza al alcance de todos.
3. La equidad, la pertinencia y la excelencia deben guiar todas las acciones que se promuevan y ejecuten en política educativa.
4. La renovación de la educación debe partir desde un análisis reflexivo y profundo de las nuevas tendencias pedagógicas.
5. Se deben tener en cuenta los valores y preocupaciones fundamentales sobre

los cuales existen acuerdos en el seno de la Comunidad Internacional.

El Perú vive en un proceso complejo de regionalización y descentralización a nivel socio -político y económico. En este contexto, se han implementado en los últimos años una serie de cambios en la educación, tanto en términos de legislación como en la transferencia de recursos y funciones hacia los gobiernos regionales.

Uno de estos cambios, ha sido la de tener un Proyecto Educativo Nacional. Este es un mandato de la Ley General de Educación (artículo 7), un compromiso asumido por el Foro del Acuerdo Nacional (Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación, disposición final) y una necesidad sentida por cuantos entienden y desean confrontar los desafíos del desarrollo del país y de sus ciudadanos

Esta propuesta de Proyecto Educativo Nacional es resultado de los diálogos y aportes recibidos después de la difusión del documento titulado "Hacia un Proyecto Educativo Nacional" en setiembre del año 2005. Ha sido debatida en las 26 regiones del país, en articulación con los procesos de elaboración de sus Proyectos Educativos Regionales. Han participado en su formulación maestros, autoridades regionales, educativas y de otros sectores, así como empresarios y productores, profesionales de diversas especialidades, líderes de opinión, jóvenes, dirigentes de organizaciones sociales y del mundo de la cultura.

Han revisado, criticado y aportado al texto numerosas organizaciones sociales de base y asociaciones civiles, así como medios de comunicación. La propuesta se ha nutrido también de las opiniones informadas de instituciones y expertos nacionales e internacionales, habiéndose tomado en cuenta propuestas educativas formuladas en otros espacios institucionales y gremiales, como el proyecto educativo del SUTEP o los planes de gobierno de los diferentes partidos políticos.

Esta propuesta de Proyecto Educativo Nacional representa, en buena cuenta, un mayor desarrollo de la 12.ª Política de Estado del Acuerdo Nacional, especificando un conjunto consistente de políticas y medidas que permitirían concretarla.

Sobre la base de esa convicción, para el Consejo Nacional de Educación son seis los cambios que requiere la educación peruana:

- Sustituir una educación que reproduce desigualdades por otra que brinde resultados y oportunidades educativas de igual calidad para todos, ajena a cualquier forma de discriminación.
- Convertir cada centro educativo en un espacio de aprendizaje auténtico y pertinente, de creatividad e innovación y de integración en una convivencia respetuosa y responsable en el ejercicio de deberes y derechos.
- Organizar una gestión éticamente orientada, con participación, descentralizada y con más recursos, los cuales utiliza con eficiencia óptima.
- Pasar de un ejercicio docente poco profesional y masificante a una docencia con aspiraciones de excelencia profesional y conducida mediante un reconocimiento objetivo de méritos y resultados.
- Propiciar la creación, la innovación y la invención en el ámbito de la educación superior con plena conciencia de que debe ser un soporte para

superar nuestra histórica situación de pobreza y para alcanzar el desarrollo social y la competitividad del país.

- Romper las fronteras de una educación encerrada en las estrechas paredes de la escuela para fortalecer una sociedad que forma a sus ciudadanos, los compromete con su comunidad y dibuja la educación del futuro.

Para lograr que este proceso se lleve a cabo con éxito, se requiere de la participación de todos los miembros de la sociedad: funcionarios del Ministerio de Educación, del Ministerio de Economía y Finanzas, de los Gobiernos Regionales, Alcaldes Provinciales y Distritales, representantes del Sector Empresarial y los asocios públicos y privados que se puedan impulsar, representantes de agencias de cooperación, de ONG, profesionales del desarrollo, académicos del ámbito educativo y líderes de opinión y, especialmente, docentes, padres y madres de familia y la población en general. De esta manera se generará sinergias que permitan conseguir los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional:

1. Una educación básica que asegure igualdad de oportunidades y resultados educativos de calidad para todos los peruanos, cerrando las brechas de inequidad educativa.
2. Transformar las instituciones de educación básica en organizaciones efectivas e innovadoras capaces de ofrecer una educación pertinente y de calidad, realizar el potencial de las personas y aportar al desarrollo social.
3. Asegurar el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación continua integral.
4. Asegurar una gestión y financiamiento de la educación nacional con ética pública, equidad, calidad y eficiencia
5. Asegurar la calidad de la educación superior y su aporte al desarrollo socioeconómico y cultural en base a prioridades, así como a una inserción competitiva en la economía mundial.
6. Fomentar en todo el país una sociedad dispuesta a formar ciudadanos informados, propositivos y comprometidos con el desarrollo y bienestar de la comunidad.

Estos objetivos tendrán que ser reflejados en nuestro Proyecto Educativo Institucional que nos permita:

- Establecer *metas cuantitativas e hitos que orienten a mejorar los aprendizajes* y las condiciones en las que operan las escuelas, asegurándose que sean dichas metas de fácil comprensión para los padres y la comunidad y que puedan ser alcanzadas en unos pocos años.
- Brindar *apoyo pedagógico y financiero a nuestra escuela y maestros* para que alcancen las metas trazadas, especialmente en la zona, complementando los recursos transferidos por la Iglesia pentecostés misionera – Segunda Jerusalén, para el mantenimiento y asegurándose que los mismos sean utilizados de manera eficiente y pertinente.
- *Medir los avances* regularmente e informarlos a la comunidad mediante la entrega de los resultados de las evaluaciones censales del Ministerio de Educación, así como la entrega de autoreportes, encuestas de percepción y mecanismos de verificación sobre las condiciones de la escuela. Estos tres últimos instrumentos propician la participación activa de toda la

comunidad educativa y la población, para mejorar la infraestructura escolar y el aprendizaje de los estudiantes.

- *Empoderar y capacitar al director* de la Instituciones Educativas para que, desde su papel de gestor, sea capaz de ser líderes a nivel pedagógico, planteando metas claras para las mejoras del aprendizaje de los estudiantes, a través del trabajo coordinado con los padres y madres de familia y la comunidad. Propiciar y acompañar el avance de los docentes en las mejoras de sus desempeños.
- *Participar de la vida local de la localidad y región*, ejecutar con éxito las políticas ambientales planteadas a nivel de gobierno central, en coherencia con los objetivos del gobierno regional.
- Mejorar el nivel académico de los estudiantes y por ende del servicio educativo mediante la creación de una estructura curricular dinámica que facilite la experimentación de los contenidos y la aplicación de una metodología actual

3.2. Análisis FODA de la I.E.P San Lucas.

Además de recopilar la información básica de la Institución Educativa hemos dialogado con todo el personal directivo, docente y administrativo, en la que hemos analizando los factores tanto internos como externos. Dicho análisis es de carácter retrospectivo, pero se proyecta al futuro.

Las conclusiones a las que se ha llegado como resultado del diagnóstico nos han permitido:

a) Priorizar los problemas en función de causa-efecto y plantear un conjunto de alternativas y propuestas para mejorar nuestro servicio educativo.
b) Formular objetivos, determinar metas, programas, proyectos, actividades y la asignación de recursos.
c) Nos proponemos conseguir una institución líder que brinda servicios de calidad, con personal comprometido con la excelencia, formando estudiantes competentes, basada en principios cristianos y actuando en armonía con su entorno y el mundo globalizado.

La síntesis del dialogo queda reflejada en el siguiente cuadro:

DIMENSIONES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
PEDAGÓGICO	1. Director comprometido. 2. Docentes titulados. 3. Incorporación de las TIC en el proceso pedagógico. 4. Acompañamiento pedagógico. 5. Se cuenta con profesor de inglés. 6. Se cuenta con aulas aptos para desarrollar actividades pedagógicas al alcance de la tecnología.	1. Escaso material didáctico y bibliográfico. 2. Inadecuada estrategia de lectura y matemática. 3. Bajo rendimiento académico. 4. Poca utilización de estrategias y matrices de evaluación. 5. Falta interiorizar algunos valores como orden y cuidado de los ambientes educativos. 6. Falta de conciencia preventiva de la gestión de riesgo.	1. Evaluación del MINEDU a través de las pruebas censales. 2. Programas de capacitación organizados por el MED y Región. 3. Programas de Becas para seguir estudios superiores como Beca 18	1. Influencia negativa de los medios de comunicación. 2. Influencia de los bares y prostíbulos. 3. Emulación de modelos negativos que genera violencia. 4. Pérdida de tiempo por asistir a programas organizados por instituciones públicas y privadas.

DIMENSIONES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
INSTITUCIONAL	1. Sistematización en proceso de la propuesta educativa. 2. Prestigio institucional en proceso. 3. Personal está en proceso de identificación con los valores de la institución. 4. Posibilidad de seleccionar y evaluar al personal.	1. Falta de equipamiento 2. Falta mantenimiento de local escolar 3. Poco tiempo para reflexionar sobre nuestro quehacer educativo y autoevaluación. 4. Poca práctica religiosa. 5. Escasa formación religiosa en algunos docentes.	1. Propuesta inspirada en el humanismo cristiano. 2. Programas de orientación vocacional organizadas por universidades e institutos.	1. Actividades ilícitas (hurtos, venta de drogas) 2. Quema de bosques 3. Locales públicos nocivos.
ADMINISTRATIVO	1. La Institución Educativa cuenta con los documentos de gestión actualizados. 2. Presupuestos de la Institución Educativa planificada para todas las necesidades. 3. Trabajo documentario ordenado y elaborado. 4. Se aporta económicamente por los servicios. 5. Eficiencia y austeridad en el gasto	1. Falta de un software de gestión integral 2. Falta interiorizar algunos valores como orden y cuidado de los ambientes educativos. 3. Equipamiento de Computadoras 4. Falta equipamiento de laboratorio de ciencias y química. 5. Falta equipamiento de materiales deportivos y artísticos. 6. Demora en la entrega de documentos de gestión y contabilidad.	1. La promotora Iglesia pentecostés misionera Segunda Jerusalén, dispone de presupuesto para mantenimiento y necesidades de la I.E.	1. Desempleo 2. Aumento de la canasta familiar sin subida de sueldos.

DIMENSIONES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
COMUNITARIO	1. Identificación de la población con la institución. 2. Convenios con instituciones locales. 3. PPFF participan en el Programa de Escuela de Padres.	1. Trabajo desarticulado de las organizaciones de la comunidad. 2. Algunos padres no participan en la escuela de padres.	1. Instituciones locales dispuestas a colaborar con Educación.	17. Mototaxitas imprudentes que ponen en riesgo la integridad de los estudiantes. 18. Conductores sin licencia de conducir o en aprendizaje de vehículos mayores. 19. Menores de edad que conducen vehículos motorizados 20. Problemas familiares que generan conductas agresivas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Generar una cultura de orden, limpieza y responsabilidad ambiental que permita tener ambientes educativos saludables, acogedores y funcionales; fomente la salud como un estado de bienestar general de la persona; y promueva un consumo responsable de los recursos[2]; para ello nos proponemos conseguir los siguientes resultados:

- Realizar el mantenimiento anual (pintado, carpintería, electricidad, gasfitería, planta de tratamiento, jardines, limpieza…) durante el mes de febrero de las infraestructuras con la participación de los padres de familia, priorizando las necesidades según lo establezcan los presupuestos de cada colegio.
- Arreglar e implementar durante el mes de febrero los equipos defectuosos (laboratorio de cómputo, talleres…)
- Implementar los recursos básicos para el aprendizaje con los espacios y estanterías donde se almacena: bancos de libros, material educativo, laboratorios, materiales de deporte, de arte.
- Implementar el plan de gestión de riesgo, considerando las medidas de prevención de riesgos simulacros y educación vial.
- Promover una educación en salud, considerando hábitos de higiene personal, conservación y limpieza de los ambientes educativos, promoción de la alimentación y nutrición saludable y prevención de enfermedades prevalentes.

[2] Proyecto Educativo Nacional, objetivo estratégico 1, resultado 2, política 3 "Asegurar condiciones esenciales para el aprendizaje en los centros educativos que atienden las provincias más pobres de la población nacional.

3.2. Asegurar buena infraestructura, servicios y condiciones adecuadas de salubridad a todos los centros educativos que atienden a los más pobres"

- Incorporar transversalmente en la gestión institucional y pedagógica los criterios de conciencia ambiental que motive el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía de desarrollo sostenible.

Fortalecer un modelo de gestión escolar, en el que la función directiva de diseño y planificación se hace en común y la aplicación la hace el Director en su colegio centrándose en el logro de aprendizajes[3]; para ello nos proponemos conseguir los siguientes resultados:

- Diseñar, con los directores y profesores, de manera participativa, los instrumentos de gestión escolar: PEI, PCI, PATMA, RI
- Diseñar de manera participativa, los proyectos de innovación curricular.
- Promover espacios de aprendizaje y mejora permanente, basado en la corresponsabilidad a través de reunión de directores y jornadas mensuales de docentes.
- Supervisar, monitorear y acompañar el proceso pedagógico de los docentes centrándolos en los aprendizajes.
- Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros de una manera eficiente y transparente.
- Involucrarse en el funcionamiento del colegio como si fuese la propia empresa o familia con la pedagogía del Amor.

Fortalecer en los maestros su misión educadora, desde una visión cristiana de la vida, para que mejoren su práctica pedagógica, centrándola en los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo el respeto de los derechos de los niños y ejerciendo su profesión con vocación de servicio y responsabilidad social[4]; para ello nos proponemos conseguir los siguientes resultados:

- Participa en experiencias significativas de desarrollo personal como culto, para fortalecer su fe y compromiso de vida.
- Desarrollar prácticas pedagógicas con dominio de contenidos, uso de estrategias y recursos pertinentes hacia el logro de competencias y capacidades.
- Evaluar permanentemente el aprendizaje de acuerdo a los objetivos institucionales y los estándares nacionales de aprendizaje.
- Fortalecer la función tutorial de acompañamiento integral a los estudiantes que genere un clima positivo para el aprendizaje, donde predomine la alegría, la motivación y el optimismo, dentro de una disciplina grupal autorregulada, basada en reglas acordadas y supervisadas.
- Participar activamente en la gestión de la escuela, aportando proyectos de investigación e innovación pedagógica, fomentando el respeto, la colaboración y la corresponsabilidad.

Diseñar una propuesta curricular que asegure prácticas pedagógicas basadas en criterios de calidad, donde los estudiantes ejerzan su rol como protagonistas activos de su propio aprendizaje y propiciar eficazmente el logro de los aprendizajes fundamentales descritos en la visión institucional y el perfil del estudiante[5]; para ello nos proponemos conseguir los siguientes resultados:

- Actúa e interactúa con seguridad y ética cuidando su cuerpo.
- Actúan en la vida social con plena conciencia de derechos y deberes, y con responsabilidad activa por el bien común.
- Se relacionan armónicamente con la naturaleza y promueven el manejo sostenible de los recursos.
- Se comunica eficazmente de manera oral y escrita con perspectiva intercultural, en su lengua materna, en castellano.
- Se comunica eficazmente de manera oral y escrita en el ***idioma inglés*** con apertura a la cultura universal.

[3] Marco del buen desempeño del Directivo
[4] Marco del buen desempeño Docente
[5] Proyecto Educativo Nacional, resultado 2, política 7.1.

- Reconoce, aprecia y produce diferentes lenguajes artísticos con eficiencia y autenticidad.
- Desarrolla ***habilidades artísticas*** como la música, coro, dibujo como parte de su formación integral.
- Hace uso de saberes científicos y matemáticos para afrontar desafíos diversos, en contextos reales o plausibles, desde una perspectiva intercultural.
- Utiliza, innova, genera conocimiento, produce tecnología en diferentes contextos para enfrentar desafíos.
  Usa las ***tecnologías de información y comunicación*** en el proceso pedagógico y uso didáctico de la información.
- Practica los ***valores fundamentales con una visión trascendente de la vida***, teniendo como referencia la emulación de ideales cristianos, favoreciendo su desarrollo personal y una sana convivencia.
- Consolide las competencias que ha sido lograda parcialmente durante el nivel primario y secundario ***reforzando académicamente*** las capacidades fundamentales de las áreas curriculares.

Ser acreditado como una Institución Educativa de calidad:

- Capacitar a los miembros de la comisión de autoevaluación a cargo del SINEACE.
- Sensibilizar a la comunidad educativa en el proceso de acreditación.
- Autoevaluación de acuerdo a las matrices.
- Implementar planes de mejora.
- Solicitar ser evaluado para la acreditación.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

Nuestra propuesta pedagógica parte de un proceso de reflexión sobre la educación y la necesidad de ofrecer servicios educativos que aseguren igualdad de oportunidades y resultados educativos de calidad para los niños y jóvenes de menos recursos, disminuyendo las brechas de exclusión social e inequidad educativa.

El proceso de reflexión permanente sigue el siguiente camino:

A nivel de PROMOTORA (Iglesia Pentecostés Misionera- Segunda Jerusalén)

El promotor evalúa y sugiere los cambios, las innovaciones, métodos y aprueba el programa curricular.

A nivel de DIRECTOR

El Director estudia el contexto, conoce a los profesores, conoce las competencias a lograr con los estudiantes, selecciona los aprendizajes básicos de cada grado, formulan metas a lograr a corto plazo, critican, evalúan y desarrollan las propuestas de innovación.

A nivel de PROFESORES

Los profesores desarrollan la programación curricular teniendo en cuenta las características de los estudiantes y el contexto, las competencias, capacidades e indicadores y evalúan el nivel de logro de los aprendizajes.

En la Educación Básica Regular, las decisiones sobre el currículo se han tomado sobre la base de los aportes teóricos de las corrientes cognitivas y sociales del aprendizaje; las cuales sustentan el enfoque pedagógico, que se expresa a continuación:

PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS[6]

- **Construcción de los propios aprendizajes**:
  El aprendizaje es un proceso de construcción: interno, activo e individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes, para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como los aprendizajes adquiridos anteriormente y el contexto socio cultural, geográfico, lingüístico y económico - productivo. (Piaget)

- **Necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes:**
  La interacción entre el estudiante y sus docentes, sus pares y su entorno, se produce, sobre todo, a través del lenguaje; recogiendo los saberes de los demás y aportando ideas y conocimientos propios que le permiten ser consiente de que y como esta aprendiendo y, a su vez, desarrollar estrategias para seguir en un continuo aprendizaje. Este intercambio lo lleva a reorganizar las ideas y le facilita su desarrollo. Por ello, se han de propiciar interacciones ricas, motivadoras y saludables en las aulas; así como situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades variadas y graduadas, orientar y conducir las practicas, promover la reflexión y ayudar a que los estudiantes elaboren sus propias conclusiones, de modo que sean capaces de aprender a aprender y aprender a vivir juntos.

- **Significatividad de los aprendizajes:**
  El aprendizaje significativo es posible si se relacionan los nuevos conocimientos con los que ya se poseen, pero además si se tienen en cuenta los contextos, la realidad misma, la diversidad en la cual esta inmerso el estudiante. Los aprendizajes deben estar interconectados con la vida real y las practicas sociales de cada cultura. Si el docente logra hacer que el aprendizaje sea significativo para los estudiantes, hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para desarrollar nuevos aprendizajes y promover la reflexión sobre la construcción de los mismos. Se deben ofrecer experiencias que permitan aprender en forma profunda y amplia, para ello es necesario dedicar tiempo a lo importante y ensenar haciendo uso de diversas metodologías; mientras mas sentidos puestos en acción, mayores conexiones que se pueden establecer entre el aprendizaje anterior y el nuevo.

- **Organización de los aprendizajes:**
  Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones con otros conocimientos y desarrollar la capacidad para evidenciarlas. Los aprendizajes se dan en los procesos pedagógicos, entendidos como las interacciones en las sesiones de enseñanza y aprendizaje; en estos procesos hay los estudiantes portan en si la influencia y los condicionamientos de su salud, de su herencia, de su propia historia, de su entorno escolar, sociocultural, ecológico, ambiental y mediático; estos aspectos intervienen en el proceso e inciden

[6] Diseño Curricular Nacional 2009.

en los resultados de aprendizaje, por ello la importancia de considerarlos en la organización de los aprendizajes.

- **Integralidad de los aprendizajes:**
  Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral. Por ello, se propicia la integración y consolidación de las capacidades adquiridas por los educandos en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo.
  En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales, estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales de los estudiantes, según sea el caso.

- **Evaluación de los aprendizajes:**
  La meta cognición y la evaluación en sus diferentes formas; sea por el docente, el estudiante u otro agente educativo; son necesarias para promover la reflexión sobre los propios procesos de enseñanza y aprendizaje. Los estudiantes requieren actividades pedagógicas que les permitan reconocer sus avances y dificultades; acercarse al conocimiento de sí mismos; autoevaluarse analizando sus ritmos, características personales, estilos; aceptarse y superarse permanentemente, para seguir aprendiendo de sus aciertos y errores. Aprenden a ser y aprenden a hacer.

PERFIL IDEAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La Asociación Educativa "San Lucas" busca que su Institución sea verdadera comunidad educativa, donde:

- Prevalezca el espíritu de comunión y fraternidad.
- Se busque el bien común.
- Se asuma el sentido de colaboración y de corresponsabilidad en las tareas.
- Se participe en las decisiones a diversos niveles, haciendo sugerencias y críticas constructivas.
- Se viva y se trasmita los valores que propone la identidad de la institución.

Por ello considera que el perfil ideal de los miembros de la comunidad educativas debe ser:

El DIRECTOR de la Institución Educativa San Lucas debe ser un MAESTRO COMPETENTE:

- Identificado con la misión y visión educativa de SAN LUCAS.
- Sea ejemplo para los demás de moralidad, honestidad y sensibilidad social.
- Responsable de observar una conducta intachable en el desempeño de sus funciones.
- Capaz de actualizarse permanentemente.
- Con capacidad para actuar con criterio e iniciativa.
- Con conocimientos básicos de gestión administrativa.
- Con capacidad de resolución de problemas y manejo de recursos humanos.
- Revalorado socialmente en la comunidad educativa.

LOS PROFESORES (@) de la Institución Educativa San Lucas debe ser un MAESTRO COMPETENTE:

- Identificado con la misión y visión educativa de SAN LUCAS.
- Ser tutor y acompañar integralmente a sus estudiantes.
- Permanentemente capacitado y actualizado.
- Innovador y creativo hacia el logro de los aprendizajes.
- Especialistas en su materia.
- Revalorado socialmente en la comunidad educativa.
- Capaz de respetar las líneas de autoridad y responsabilidad.

Los ESTUDIANTES de la Institución Educativa San Lucas deben ser:

Al egresar del nivel secundario deben:

- Tener un proyecto de vida desde una visión cristiana del mundo, de la vida, de la familia y de la sociedad, comprometiéndose a que cuando sean futuros profesionales ayuden a otro niño de SAN LUCAS a que tenga la misma oportunidad que ha tenido él.
- Tengan una formación académica significativa y competente con una visión sintética e integrada de los conocimientos adquiridos durante su educación básica.
- Escriban, lean, escuchen y hablen inglés con la fluidez que les permita integrarse en un mundo globalizado.
- Desarrollen habilidades artísticas como el coro, música, dibujo, que generen nuevas oportunidades laborales en nuestra sociedad.
- Lean, comprendan lo que leen y se expresen con claridad y fluidez.
- Accedan con espíritu crítico al conocimiento universal y actualizado a través del uso frecuente de la biblioteca y de las Tics
- Accedan al conocimiento universal a través del uso de las TICs con responsabilidad.
- Tengan una habilidad técnica y posean un espíritu emprendedor.

El PERSONAL DE APOYO de la Institución Educativa San Lucas debe ser

- Identificado con la misión y visión educativa de SAN LUCAS.
- Con habilidad para realizar bien su trabajo con responsabilidad.
- Capaz de aprender.
- Sociable, tolerante, amable y cortés.
- Tener organización personal.
- Ser proactivo en su campo.
- Capaz de respetar las líneas de autoridad y responsabilidad de la Institución.

Los PADRES de la Institución Educativa San Lucas deben:

- Comprometerse en la educación de sus hijos por medio de mecanismos de participación a través de los comités de aula.
- Participar de la Escuela de Padres y otros proyectos de integración familiar en actividades recreativas, que denominamos jornadas recreativas.
- Estar motivados y orientados en la vivencia de los valores esenciales de la persona.
- Estar dispuestos a aportar económicamente por los servicios educativos.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

Garantizar el derecho a la educación es un compromiso por la formación integral de los estudiantes. Para ello, es necesario que logren los aprendizajes esperados durante su trayectoria escolar. El Ministerio de Educación y el Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica – SINEACE.

Con este propósito se está desarrollando un sistema curricular destinado a asegurar los aprendizajes que requieren los estudiantes, y a orientar la labor de los docentes en las aulas. Dicho sistema está compuesto, básicamente, por el Marco Curricular, los Mapas de Progreso y las Rutas de Aprendizaje, y se constituye en el orientador y articulador de los Currículos Regionales.

Marco Curricular Nacional

El Marco Curricular comprende el conjunto de aprendizajes fundamentales que todos deben alcanzar en la educación básica. Como punto de partida para la elaboración del Marco Curricular tenemos el Plan Estratégico 2017-2020 del Ministerio de Educación que en lo referente al Currículo establece lo siguiente:
"Contar con una base común de aprendizajes que permita contar con un piso común de hitos de conocimientos y capacidades que nos permita aceptar y complementar nuestras diferencias y, a la vez reconocernos todos como peruanos"
A través de este enunciado podemos captar que se busca uniformizar la calidad del aprendizaje en todas las regiones del país, precisamente uno de los lemas del Ministerio de Educación en relación al aprendizaje de los estudiantes es: "Todos aprenden, nadie se queda atrás". Esto debido a la gran desigualdad existente en cuanto a la calidad del aprendizaje donde principalmente en zonas rurales con altos índices de pobreza, los alumnos obtienen niveles de rendimiento académico muy bajos de acuerdo a los resultados de las evaluaciones nacionales ECE (Evaluación Nacional de Estudiantes) y evaluaciones internacionales PISA Programme for International Students' Assessment).

Es precisamente de esta base común de aprendizajes de la cual se desprenden los 8 aprendizajes fundamentales que deben alcanzar todos los alumnos establecidos en el Marco Curricular.
Además, la decisión de la actual gestión de crear el Marco Curricular ha sido tomada debido a las dificultades que aun presenta el DCN vigente, entre ellos una gran densidad (mucho contenido): 151 competencias, 2,158 capacidades, 2,363 conocimientos y 114 actitudes), falta de claridad de los aprendizajes a lograr y por último que algunas regiones al no sentirse representadas por el DCN han elaborado sus propios currículos regionales con criterios diversos y dispersos.

Aprendizajes fundamentales en el Marco Curricular:
El Marco Curricular presenta 8 aprendizajes fundamentales que el estudiante debe lograr al culminar la Educación Básica:

1. Actúa demostrando seguridad y cuidado de sí mismo, valorando su identidad personal, social y cultural, en distintos escenarios y circunstancias.
2. Actúa en la vida social con plena conciencia de derechos y deberes, y con responsabilidad activa por el bien común.
3. Se relaciona armónicamente con la naturaleza y promueve el manejo sostenible

de los recursos.

4. Se comunica de manera oral, escrita, digital, audiovisual y/o literaria para comunicarse eficazmente con distintos propósitos y en diversos contextos, en su lengua materna, en castellano y en una segunda lengua, siempre que sea posible, mostrando apertura intercultural.
5. Reconoce, aprecia y produce diferentes lenguajes artísticos con eficiencia y autenticidad.
6. Hace uso de saberes científicos y matemáticos para afrontar desafíos diversos, en contextos reales o plausibles, desde una perspectiva intercultural.
7. Utiliza, innova, genera conocimiento, produce tecnología en diferentes contextos para enfrentar desafíos.
8. Actúa con emprendimiento, hace uso de diversos conocimientos y maneja tecnología que le permite insertarse al mundo productivo.

3.3.2. Mapas de progreso[7]

Los Mapas de progreso describen con precisión lo que los estudiantes deben saber, saber hacer y valorar, de manera graduada en cada ciclo de la educación básica, y ofrecen criterios claros y comunes para monitorear y evaluar dichos aprendizajes.
Considerando que el aprendizaje es un proceso continuo, que se desarrolla a lo largo de la vida, los
Mapas de Progreso posibilitan apreciar el avance progresivo de tal aprendizaje, facilitando la articulación de los niveles y etapas del sistema educativo, pero, sobre todo, el acompañamiento de los logros de los estudiantes, para que todos puedan aprender y nadie se quede atrás.

Hay tres ideas importantes que debemos recordar en relación con los estándares de aprendizaje:

1. **SON COMUNES A TODOS:**
   Los estándares establecen aquellos aprendizajes que es necesario que logren todos los estudiantes. Esto les permitirá desenvolverse adecuadamente tanto en lo personal, como en lo ciudadano y lo académico. Además, alcanzar estas metas les permitirá, en caso así lo deseen, continuar de manera adecuada su formación a nivel superior. Cabe precisar que el logro de estos aprendizajes no niega la posibilidad de que los estudiantes alcancen otros aprendizajes necesarios en los contextos específicos en los que se desarrollan.

2. **SON DESAFIANTES Y ALCANZABLES:**
   Los estándares de aprendizaje son metas desafiantes que los estudiantes peruanos sí pueden y necesitan alcanzar. Estas metas deben ser desafiantes porque solo teniendo altas expectativas de lo que los estudiantes pueden aprender se favorecerá que alcancen los aprendizajes esperados. Para ello, es necesario, además, que muchas personas e instituciones se comprometan con este fin: sus maestros y los formadores de docentes; los directores escolares;

[7] IPEBA, "Mapas de Progreso del Aprendizaje, nuestros estándares nacionales de aprendizaje"

las autoridades y líderes sociales de muchos sectores a nivel local, regional y nacional; los padres de familia; y, por supuesto, los mismos estudiantes.

3. **SON EVALUABLES:**
   El logro de los aprendizajes establecidos en los estándares tiene que poder ser evaluado. Solo a través de la evaluación los docentes pueden saber si sus estudiantes están alcanzando o no lo esperado en cada tramo de su escolaridad. Por cierto, la evaluación no se limita a la aplicación de pruebas de lápiz y papel, sino que requiere recurrir a una amplia variedad de instrumentos, como listas de cotejo, entrevistas, portafolios, entre otros.

El MAPA DE PROGRESO está dividido en niveles. Los niveles indican lo que se espera que un estudiante haya aprendido al finalizar cada ciclo de la Educación Básica Regular. Los niveles muestran estos aprendizajes de manera sintética y empleando un lenguaje sencillo, con el fin de que todos puedan comprenderlos.
Cada nivel del MAPA DE PROGRESO cuenta con un conjunto de indicadores de desempeño. Estos permitirán identificar claramente si los estudiantes lograron lo que indica el nivel correspondiente. Adicionalmente, el MAPA DE PROGRESO incluye ejemplos de trabajos de estudiantes que han logrado lo señalado en cada nivel.

3.3.3. Rutas de aprendizaje[8]

Las Rutas del Aprendizaje son un conjunto de herramientas que proponen orientaciones pedagógicas y sugerencias didácticas para la enseñanza efectiva de los Aprendizajes Fundamentales.
Las rutas se han construido a partir de los mapas de progreso que expresan los estándares de desempeño que debe lograr cada estudiante al término de cada ciclo de la educación básica regular.

Las Rutas del Aprendizaje tienen por finalidad:

- Orientar el trabajo de los docentes en cada uno de los grados y ciclos de la Educación Básica para alcanzar los estándares establecidos en los mapas de progreso al fin de cada ciclo.
- Visualizar y comprender la articulación de los aprendizajes del grado anterior con los del grado actual, favoreciendo el tránsito de un ciclo a otro en la Educación Básica.
- Entender que las competencias son aprendizajes complejos que requiere de tiempo para ser logrados y consolidados; si todos los docentes de la Educación Básica asumen las mismas competencias y capacidades de cada aprendizaje fundamental nos haremos cargo de éstos y podemos acompañar de manera más pertinente a los estudiantes.
- Promover el uso de materiales y recursos educativos para el logro de los aprendizajes.

[8] MINEDU RUTAS DE APRENDIZAJE "Fascículo para la gestión de los aprendizajes en las instituciones educativa".

- Orientar la evaluación de los aprendizajes, a partir de la identificación de indicadores, que evidencien el desarrollo de las capacidades y el logro de las competencias durante el itinerario escolar de los estudiantes.
- Brindar orientaciones ejemplificadas a los docentes y directivos para desarrollar sus sesiones de aprendizaje.
- Realizar una gestión curricular y pedagógica en aula, de cara al desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes

Las rutas del aprendizaje aportan a la programación de los aprendizajes en el aula porque da mayor claridad sobre lo que deben aprender los estudiantes y cómo facilitar esos aprendizajes desde diversas estrategias didácticas.
Las competencias y capacidades que se presentan en las rutas deben orientar el trabajo pedagógico del docente y estar presentes en:

1. El plan de mejora de los aprendizajes
2. Programaciones didácticas que existan para lograr aprendizajes: unidades, proyectos y módulos de aprendizaje y sesiones de aprendizaje.

La jornada de reflexión y planificación del Plan de Mejora es un espacio oportuno para estudiar las rutas del aprendizaje y comprender la situación real de la situación de los aprendizajes en el aula y el rol que le corresponde a cada actor para avanzar en el logro de aprendizaje.

3.4. PROYECTOS CURRICULARES

La **Institución Educativa San Lucas** se ha propuesto ofrecer un servicio educativo de calidad, en la que su propuesta curricular sea más extensa, de calidad, innovadora y adecuadas a las demandas de la sociedad y necesidades de los estudiantes, para ello incorpora en el currículo proyectos curriculares que fortalece la formación integral de los estudiantes:

- Durante la educación inicial y primaria se desarrolla el proyecto **"Educación en Valores"** que es un plan sistemático dirigido a la educación de valores, aunando la acción de la familia y la escuela.

- En el área de Comunicación con la finalidad de mejorar las habilidades comunicativas en los estudiantes propiciaremos el proyecto de innovación **"Habilidades Comunicativas"**, a través de los bancos de libros, bibliotecas y fomento de lectura proponiendo referentes positivos e ideales que sustenten una cultura de valores apoyados en el humanismo cristiano.

- Como parte de los talleres curriculares en inicial, primaria y como área de inglés en secundaria, desarrollaremos el proyecto de innovación **"Speaking English"** aplicando la enseñanza con una metodología eficiente, desarrollando la didáctica de READING, WRITING, LISTENING y SPEAKING.

- El acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación a través de la

alfabetización pretende asegurar el acceso universal al conocimiento, para ello a través del proyecto **“Incorporación de las TICs”:**

- Curso de computación
- Aula de innovación
- Aulas multimedias

- En el área de **Arte** con la finalidad de promover la expresión y apreciación artística en nuestros estudiantes en forma progresiva y sistemática, desarrollamos el proyecto de innovación **“Desarrollo de habilidades artísticas”.**

	Habilidades
Grados	**Secundaria**
1º	Coro Música Dibujo - pintura
2º	
3º	
4º	
5º	

- Para reforzar los aprendizajes significativos y consolidar las competencias en cada nivel se desarrolla el proyecto de innovación **“Reforzamiento académico de fin de nivel”**, a través de la autoevaluación, estudio dirigido.

- En el área de Educación para el trabajo, consideramos los lineamientos del acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación a través de la alfabetización pretende asegurar el acceso universal al conocimiento, para ello a través del proyecto **“computación e informática”:**

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes es un proceso, a través del cual se observa, recoge y analiza información relevante, respecto del proceso de aprendizaje de los estudiantes, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para optimizarlo.
La evaluación proporciona información útil para la regulación de las actividades, tanto de los docentes como de los estudiantes. En el caso del docente, sirve para mejorar e ir adaptando su enseñanza a las necesidades de quienes aprenden; en el caso del estudiante, para que sea consiente de los aspectos a superar y las potencialidades que puede desarrollar; y en el caso de los padres de familia, para apoyar a sus hijos en el afianzamiento de sus logros y superación de sus dificultades.

La evaluación permite, también, determinar si los estudiantes han desarrollado los aprendizajes previstos para poder otorgarles la certificación correspondiente.
La evaluación de los aprendizajes en la EBR se caracteriza por ser integral, continua, sistemática, participativa y flexible.

Qué se evalúan:

1. **Logros de aprendizaje (competencias):** en el contexto educativo se evalúa a través de las capacidades. Cuando se ponen en juego determinados conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes. En ese sentido, en la evidencia del saber hacer reflexivo se evalúa cómo se realiza una determinada actividad o tarea.

2. **Capacidad:** como conjunto de habilidades mentales y habilidades motrices, se evalúa a partir de los indicadores –conductas observables– mediante pruebas de desempeño, pruebas objetivas, listas de cotejo, informes, cuestionarios, ensayos, entre otros instrumentos. Las conductas observables dan cuenta de los procesos cognitivos realizados (capacidades, habilidades mentales y motrices), y la eficacia de éstos es constatada a través de técnicas e instrumentos pertinentes.
3. **Conocimiento:** es el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la sepa utilizar, aplicar como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente, a través de éstas es evaluado el conocimiento.
4. **Valores y actitudes:** los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a partir de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observados.

Las actitudes, como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación, se evalúan a partir de escalas de actitud, cuestionarios, listas de cotejo, entre otros.

PROPUESTA DE GESTIÓN

PRINCIPIOS DE GESTIÓN

Como cualquier actividad administrativa, la organización del colegio se sustenta en los siguientes principios:

A. **Servicio al beneficiario**
   Institución Educativa San lucas, es una institución que busca el bien de la población y su actuación está orientada hacia el beneficiario.
B. **Principio de Planificación y Organización**
   Tenemos una VISION clara de futuro; precisamos nuestra visión y misión orientada al quehacer institucional; efectuamos la PLANEACIÓN ESTRATÉGICA para lograr la misión, mediante los planes pertinentes.
C. **Participación y Toma de Decisiones**
   El personal, en todos los niveles, es la esencia de nuestra organización y su total involucramiento posibilita que sus habilidades sean usadas para el beneficio de los estudiantes; por lo que cada quien debe asumir RESPONSABILIDADES y fomentar un ESTILO PARTICIPATIVO, buscando la EFICACIA y EFICIENCIA, es decir no sólo hacer el bien sino hacer lo que se debe hacer.
D. **Principio de transparencia en el uso de los recursos**
   Usamos adecuadamente los bienes para el servicio de calidad, rendimos cuentas y cumplimos nuestras obligaciones legales. Utilizamos racionalmente y OPTIMIZAMOS los recursos, gastando no solo lo presupuestado, sino que somos

capaz de reducir costos y buscamos nuevas formas de financiamiento públicos o privados.

MODELO ORGANIZACIONAL

La **Asociación Educativa San Lucas** gestiona un modelo basado en los principios de igualdad de oportunidades para los sectores pobres de recibir una educación de calidad y para ello fomentamos una gestión participativa para:

- Promover la formación permanente de los Directores y Profesores a través de una actitud constante por aprender y de introducir proyectos innovadores.
- Promover la investigación y el conocimiento a través de la implementación de las bibliotecas, bancos de libros de las aulas y material educativo que posibiliten el aprendizaje significativo de los estudiantes.
- Brindar formación laboral basada en competencias, suscitando el espíritu emprendedor y las habilidades empresariales en los estudiantes.
- Comprometer a los padres de familia en la educación de sus hijos, a través de la vivencia de los valores sustentados en el humanismo cristiano.

Nuestro estilo de gestión está basado en una planificación estratégica donde tenemos una visión clara de a dónde vamos en educación y nos proponemos metas a mediano y largo plazo; tenemos una misión que orienta todo el quehacer institucional; adoptamos un estilo participativo y democrático; somos innovadores buscando introducir cambios o mejorar; optimizamos los recursos eficientemente…

En síntesis, buscamos realizar nuestro trabajo con competencia profesional y con la mayor perfección posible al servicio de los hombres, creando una cultura de calidad.

DEL COLEGIO

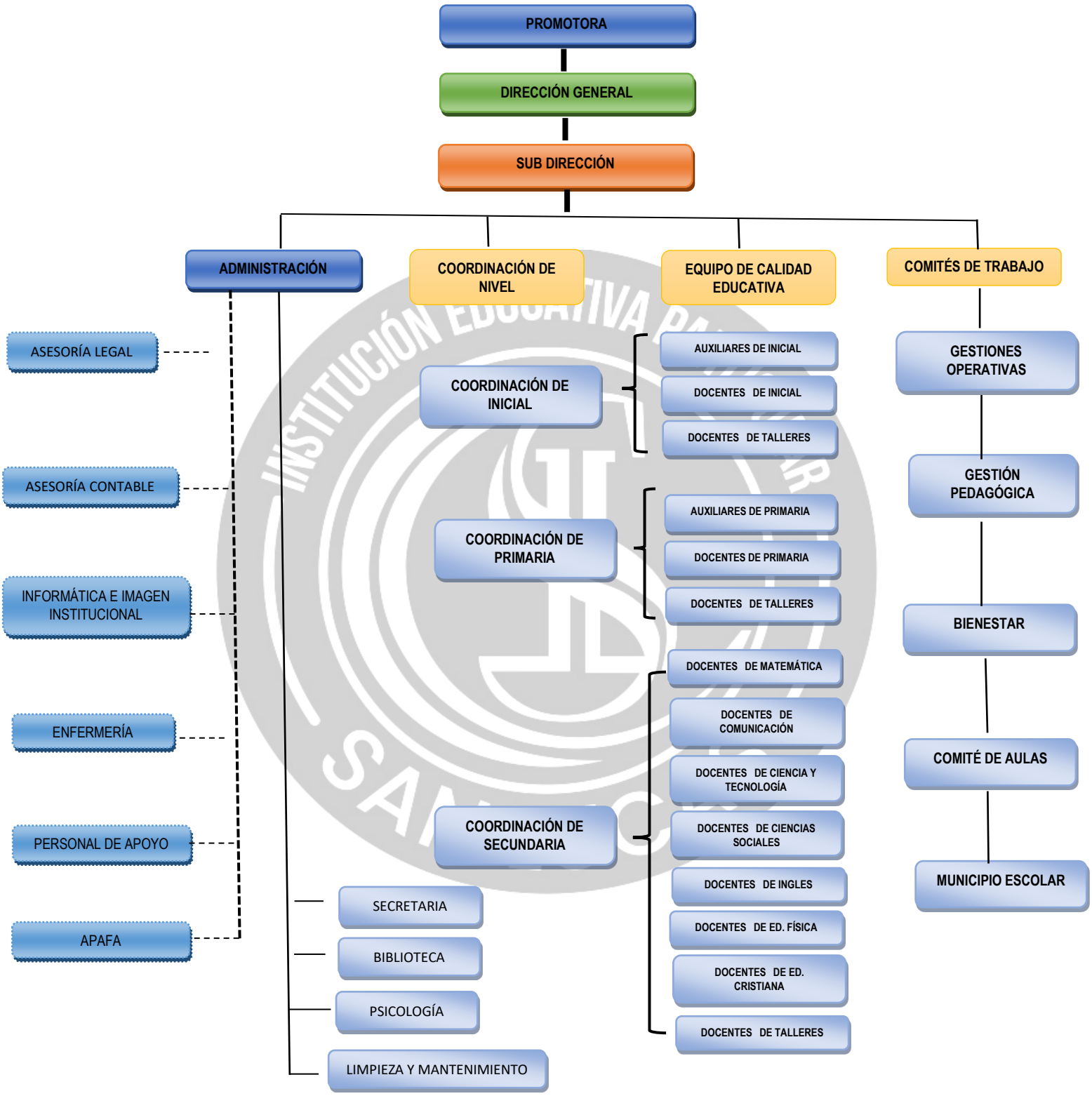
PROMOTORA
DIRECCIÓN GENERAL
SUB DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE NIVEL
EQUIPO DE CALIDAD EDUCATIVA
COMITÉS DE TRABAJO
ASESORÍA LEGAL
ASESORÍA CONTABLE
INFORMÁTICA E IMAGEN INSTITUCIONAL
ENFERMERÍA
PERSONAL DE APOYO
APAFA
SECRETARIA
BIBLIOTECA
PSICOLOGÍA
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO
COORDINACIÓN DE INICIAL
AUXILIARES DE INICIAL
DOCENTES DE INICIAL
DOCENTES DE TALLERES
COORDINACIÓN DE PRIMARIA
AUXILIARES DE PRIMARIA
DOCENTES DE PRIMARIA
DOCENTES DE TALLERES
COORDINACIÓN DE SECUNDARIA
DOCENTES DE MATEMÁTICA
DOCENTES DE COMUNICACIÓN
DOCENTES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DOCENTES DE CIENCIAS SOCIALES
DOCENTES DE INGLES
DOCENTES DE ED. FÍSICA
DOCENTES DE ED. CRISTIANA
DOCENTES DE TALLERES
GESTIONES OPERATIVAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA
BIENESTAR
COMITÉ DE AULAS
MUNICIPIO ESCOLAR

CLIMA INSTITUCIONAL

Buscamos generar un buen clima institucional entre los miembros de la comunidad educativa:

- Todos los esfuerzos y prácticas están en función de la formación integral.
- Buscamos la corresponsabilidad: la gestión del colegio, dentro de la necesaria distinción de competencias, es percibida como responsabilidad de toda la comunidad educativa.
- El bien común está siempre antes que intereses particulares o de grupo.
- La autoridad es comprendida como función de servicio.
- El diálogo directo es la manera habitual de hacer las cosas y resolver los problemas.
- Se promueve y acoge la iniciativa personal. La opinión de todos es respetada.
- La reverencia y cordialidad caracterizan el trato cotidiano.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Es un instrumento de gestión de la Institución Educativa para el año en ejercicio, que se deriva del PEI y se elabora teniendo en cuenta el Informe de Gestión del año anterior que presenta la Dirección. Concreta para el referido período los objetivos estratégicos previstos en el PEI en las actividades y tareas que se realizan en el año. Cada Institución tiene un solo PAT que debe ser evaluado periódicamente para su reajuste.

El PAT es aprobado por Resolución Directoral del(a) Director(a) de la Institución Educativa previa opinión del Consejo Directivo de la Asociación Educativa San Lucas, antes del inicio del año escolar.

La evaluación que corresponde al PAT: Objetivos, metas, actividades, presupuesto y financiamiento, está en relación con la visión, misión, valores y los objetivos estratégicos previstos en el Proyecto Educativo Institucional y su articulación con los otros instrumentos de gestión.
El desarrollo de este instrumento tiene el siguiente esquema:

PRESENTACIÓN

DATOS INFORMATIVOS:

- Colegio:
- Promotor:
- Director:
- DREC / UGEL:
- Lugar:
- Niveles:
- Turnos:
- Estudiantes
- Profesores
- Personal Administrativo:
- Código Modular:

BASES LEGALES

OBJETIVOS

RESULTADOS

ACTIVIDADES

METODOLOGÍA

EVALUACIÓN

CRONOGRAMA

ANEXOS

REGLAMENTO INTERNO

Es un instrumento de gestión que puede ser reajustado anualmente, regula la organización y el funcionamiento integral (pedagógico, institucional y administrativo) de cada Institución, en el marco del Proyecto Educativo
Institucional y de las normas legales vigentes. Establece las líneas axiológicas, los criterios y procedimientos de desempeño y de comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Su aplicación regula el funcionamiento de la Institución Educativa como la primera y principal instancia de la gestión del sistema educativo, sustentada en el desempeño ético de los actores, la resolución de conflictos, el prestigio y la vigencia del clima institucional favorable.

El Reglamento Interno (RI) es aprobado por Resolución Directoral del Director de la Institución Educativa, previa opinión del Consejo Directivo de la Asociación Educativa San Lucas.

El desarrollo de este instrumento aparece como documento anexo que sigue el sigue el siguiente esquema:

INTRODUCCIÓN
CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES
CAPITULO II
DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CAPITULO III
DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

CAPITULO IV
DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

CAPITULO V
DE LOS DEBERES, DERECHOS, ESTÍMULOS Y SANCIONES

CAPITULO VI
DE LAS RELACIONES Y COORDINACIONES

DISPOSICIONES GENERALES